



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
QUIMBAYA, QUINDÍO**

Veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA
SOLICITANTE: ADIELA GARCÍA MÁRQUEZ
CAUSANTES: JORGE EDUARDO SOTELO COY
ASUNTO: RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA
RADICADO: 63-594-4089-002-2020-00232-00

En atención al poder conferido por el señor DAVID EDUARDO SOTELO GARCÍA, al abogado JAIME BUSTAMANTE FLOREZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 4.375.966, abogado inscrito con tarjeta profesional número 183.856 del C.S.J; se reconoce personería jurídica al profesional del derecho mencionado, respecto al Heredero DAVID EDUARDO SOTELO GARCÍA, para los efectos del memorial poder allegado al proceso.


HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ